Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Lorenzo Mendivla
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jeronimo Echaniz
" Santos Galfarsoro
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Benito Igartua
" Domingo Ayastuy

En la villa de Vergara, siendo las diez y nueve y media horas del dia cuatro de Noviembre de mil novecientos veintidós se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu, en sesión extraordinaria, declarada abierta la cual, por hallarse presente el número de Concejales necesario para tomar acuerdo y habiéndose leido el oficio de la convocatoria, dióse cuenta del presupuesto ordinario de gastos e ingresos formado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos para el ejercicio económico de mil novecientos veintitrés, mediante lectura íntegra de su contenido por capítulos, artículos y partidas y estimándolo el Ayunta-

miento arreglado a las disposiciones vigentes, acordó por unanimidad, darlo por formado, reservándose todos los señores Concejales el derecho de proponer las modificaciones que estimen pertinentes en el momento en que sea sometido dicho Presupuesto a la deliberación de la Junta Municipal.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las veinte horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico,

Jgo de Unat

Lorenzo Mendivil

Domingo Marco

Santos de Iguzo

Leon Gauchegui

Antonio Zabaleta

Jerónimo Echániz

Santos Galfarsoro

Vicente Arrospide

Mgel Zabala

Benito Iguzo

Domingo Urzastegui

El Secretario,

Pedro de Zabala